

Informe autoevaluación: 2500970 - Grado en Ingeniería del Software

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500970
Denominación Título:	Grado en Ingeniería del Software
Fecha de verificación inicial:	10-06-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	28-10-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería Informática/Campus Móstoles
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Informe de Autoevaluación (en lo sucesivo Autoinforme) ha sido elaborado por un grupo de trabajo nombrado expresamente para tal fin por el Director de la ETSII. Este grupo está formado por los siguientes miembros:

- Dra. Belén Vela Sánchez (Subdirectora de Ordenación Académica y Jefa de Estudios de la ETSII).
- Dr. Alberto Fernández Gil (Subdirector de Calidad y Planes de Estudios de la ETSII).
- Dra. Paloma Cáceres García de Marina (Coordinadora del Grado en Ingeniería del Software).
- Dr. Antonio Sanz Montemayor (Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos).
- Dra. Sofía Bayona Beriso (Profesora de la Universidad Rey Juan Carlos).
- Dr. Manuel Rubio Sánchez (Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos).
- Dr. José María Cavero (Director de la Escuela Técnica Superior en Ingeniería Informática de la URJC).

Se ha contado también con la colaboración, especialmente para la recogida y gestión de información, del Equipo de Dirección de la ETSII, personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica y Títulos de la Universidad, la Secretaría Administrativa de la ETSII, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAD) y la Unidad de Servicios Informáticos del Campus de Móstoles, entre otros.

La elaboración del informe de autoevaluación comenzó en el mes de Junio de 2016, se siguió trabajando tras recibir formación específica del Vicerrectorado en Julio de 2016 y se trabajó completándolo una vez que se dispuso y se pudo analizar algunos de los datos correspondientes al curso 2015-2016.

De forma resumida, los principales pasos seguidos para la elaboración del Autoinforme han sido:

- Estudio de los manuales para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado.
- Elaboración de la lista de evidencias obligatorias solicitadas por ANECA y de evidencias adicionales que se han considerado relevantes para aclarar aspectos incluidos en el Autoinforme.
- Solicitud de evidencias a los diferentes estamentos de la Universidad.
- Redacción, discusión y revisión del Autoinforme.

Ya incluso antes del periodo de elaboración del informe, que se prolonga hasta el mes de Enero de 2017 (cuando se procede a su aprobación), la subdirección de Calidad de la ETSII y los Coordinadores de los Grados organizan varias reuniones informativas con profesores y alumnos para mantenerlos al tanto del proceso de acreditación y, en el caso de los profesores, para detallarles las evidencias requeridas para las asignaturas que imparten en el título. Estas reuniones tuvieron lugar el 31 de marzo de 2016 y el 20 de junio de 2016.

El 20 de Diciembre de 2016, se reúne la comisión de garantía de calidad del título de la que forman parte los profesores del grupo de trabajo y, además, otros colectivos implicados en el título como PAS, alumnos y expertos externos. En esta reunión se informa a toda la comisión del estado del proceso de acreditación, se proporciona el borrador de autoinforme del Grado en Ingeniería del Software y se acuerda que, una vez que el grupo de trabajo tenga disponibles todos los indicadores y evidencias y termine el informe de autoevaluación, será remitido a todos los miembros de la comisión para su revisión y aprobación.

La aprobación definitiva del presente Autoinforme tuvo lugar el 13 de enero de 2017 por las Comisiones de Garantía de Calidad de la ETSII, GII, GIC y GIS, y el Equipo de Dirección de la ETSII. Tanto las actas de la Comisión de Garantía de Calidad (EV3.1) como de las reuniones mantenidas para coordinar la redacción del presente Autoinforme (EV1.22) se encuentran disponibles en el Espacio de Comunicación de la Escuela.

Tal como se pondrá de manifiesto a lo largo de este informe, la implantación del título se ha llevado a cabo de acuerdo al proyecto establecido en la memoria de verificación (año 2009) y en su posterior modificación en 2016. Resumiendo lo más relevante de este proceso de puesta en marcha, cabe destacar las siguientes valoraciones:

- Tal como se proponía en la memoria de verificación, la puesta en marcha del título se ha llevado a cabo de forma progresiva empezando el primer curso en el año académico 2009-2010 y obteniendo la primera promoción de egresados en el curso 2012-2013. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente apropiados para asegurar una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante que permita la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado y se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada
- La Universidad Rey Juan Carlos ha destacado por su información y transparencia, como lo indican algunos informes internos y externos.
- El Sistema de Garantía Interno de Calidad del título, en combinación con el del centro y el de la Universidad se ha implantado

correctamente y, además, ha demostrado ser una herramienta de gran utilidad para la detección de problemas y la puesta en marcha de acciones de mejora.

-La titulación cuenta con una plantilla de profesorado adecuada para el programa formativo, tanto en dedicación como en estabilidad (94% permanentes) y cualificación docente e investigadora (en el Curso Académico 2015-2016, en GIS el 95,91 % del profesorado de la titulación es Doctor y el 100% tiene dedicación a tiempo completo. Asimismo, los profesores de GIS reúnen un total de 44 tramos de investigación reconocidos (sexenios). Prueba de la calidad de la docencia es que el porcentaje de profesores de la Titulación con valoración $\geq 3,5$ es del 69,7 % en GIS.

-Los recursos materiales con los que cuenta la Universidad y, concretamente, el centro en el que se imparte el grado (Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática) son apropiados y cubren adecuadamente las necesidades para llevar a cabo todas las actividades formativas.

-Sobre la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. Toda la información de la que se dispone a través del sistema de coordinación docente implantado en el título y que se detallará a lo largo de este informe, indica que las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados permiten una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título y, por tanto, de las competencias establecidas para los graduados en el Grado en Ingeniería del Software. Además, el sistema de coordinación docente establecido ha demostrado ser eficaz en la detección de problemas e incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como, en la propuesta y puesta en marcha de acciones de mejora.

-Resumen indicadores: los indicadores muestran, por lo general, la satisfacción de los estudiantes y del profesorado es adecuada tal y como se detalla en el criterio 7. Conviene destacar al alta satisfacción con las prácticas externas, tanto por parte de los estudiantes, como de los tutores externos y empleadores. Asimismo, los indicadores de inserción laboral del Grado son excelentes.

El Grado en Ingeniería del Software se imparte en el campus de Móstoles, donde se ubican las oficinas de la mayor parte del profesorado asociado a la Escuela Técnica Superior en Ingeniería Informática (ETSII).

Cabe destacar la oferta de Dobles Grados de la URJC. En particular, junto al Grado en Ingeniería del Software coexisten desde el curso 2010/11 el Doble Grado en Ingeniería Informática e Ingeniería del Software, y el Doble Grado en Ingeniería del Software y Matemáticas. Esta oferta de dobles titulaciones está siendo muy exitosa y, debido a que el número de plazas abiertas es relativamente bajo, el rendimiento de sus estudiantes es especialmente alto.

La filosofía de los dobles grados es que el itinerario formativo de los mismos intente comprender las asignaturas de Formación básica común, de formación básica de rama y obligatorias de los grados que comprende. Aún así, como es lógico, los alumnos de las dobles titulaciones, cursan un mayor número de créditos que en las titulaciones simples correspondientes (por ejemplo, para el Doble Grado en Ingeniería del Software y matemáticas, los alumnos cursan 315 créditos, en lugar de los 240 de una titulación simple).

Los itinerarios completos, el número de créditos y las guías docentes de todas las asignaturas, se pueden consultar en la página web de la universidad.

Los alumnos de las titulaciones dobles asisten, por tanto, a las clases de las asignaturas de los grados simples correspondientes, con los mismos profesores que en las simples y compartiendo aula con compañeros que cursan el grado simple. Por tanto, el resto del autoinforme se centrará en el análisis del presente grado simple.

Las principales dificultades detectadas durante la puesta en marcha del título han sido las siguientes:

-Durante los primeros años se observó desinformación entre el alumnado en relación a ciertos aspectos como el reconocimiento académico de créditos, la optatividad ofertada, competencias académicas, el desarrollo del trabajo de fin de grado y prácticas externas o los programas de movilidad disponibles.

-Durante la puesta en marcha de las asignaturas y hasta la implantación de los cuatro cursos del título, se detectaron algunos solapamientos no deseados entre asignaturas y algunas discontinuidades en los contenidos impartidos que dificultaban el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las medidas correctoras adoptadas para solventar las dificultades anteriores han sido:

-Charlas informativas con los alumnos en las jornadas de acogida. Estas charlas se imparten todos los años, lo que ha permitido, en gran medida, mitigar el problema de desinformación detectado. Asimismo, durante los últimos años, la universidad ha mejorado también la información disponible en la web por lo que las consultas por parte de los estudiantes con respecto a estos temas son, cada vez, menos frecuentes.

-El sistema de coordinación docente y el SIGC implantados han sido muy eficaces para solucionar los problemas de solapamientos y discontinuidades en contenidos detectados durante la puesta en marcha de las asignaturas. De hecho, a lo largo de estos años se han hecho cambios y mejoras continuas gracias a las opiniones de profesores y alumnos sobre las dificultades encontradas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y al análisis de los indicadores correspondientes.

De cara al futuro, el grupo de trabajo considera que las principales acciones de mejora que deben seguir desarrollándose o ponerse en marcha son las siguientes:

-Realización de actividades de difusión del título y del perfil de sus egresados como jornadas con empresas del sector a las que asistan alumnos y profesores, mayor presencia en redes sociales, colaboración con asociaciones de estudiantes, etc.

-Mejorar la difusión del perfil de ingreso a la titulación y de los conocimientos previos necesarios que permitan afrontar con mejores resultados el primer curso del grado.

-Trabajar para el establecimiento de convenios SICUE para el intercambio de estudiantes del Grado en Ingeniería del Software entre universidades españolas y para incrementar el número de plazas de intercambio Erasmus+/Munde.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación del título se ha llevado a cabo de acuerdo al calendario previsto en la memoria de verificación del mismo y su posterior modificación, esto es, de forma progresiva empezando el primer curso en el año académico 2009/10. Por tanto, la primera promoción de egresados se graduó en Ingeniería del Software por la Universidad Rey Juan Carlos en el curso 2012/13.

Las Comisiones de Garantía de Calidad han constatado cada curso que el Proyecto diseñado en la Memoria de verificación para el Grado en Ingeniería del Software se está cumpliendo, en términos generales, de modo correcto y de acuerdo a lo establecido en la Memoria de verificación.

En particular, conviene destacar que:

-En las Comisiones de Garantía de Calidad se reflexiona, analiza y valora la evolución de los diferentes indicadores de resultados académicos y personales.

-Las Guías Docentes se ajustan completamente al modelo de la URJC. En cada una de ellas se ha comprobado que las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje de las actividades formativas, y los sistemas de evaluación y calificación son adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria de verificación.

-El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Respecto a la normativa académica de la URJC, ésta es pública y puede consultarse en la Web de la Universidad:

-La normativa de permanencia establecida en la URJC se aplica correctamente en el Grado en Ingeniería del Software y coincide con la información que aparecen en la memoria de verificación. Toda la información referente a la normativa de matriculación y permanencia en los estudios de grado de la Universidad Rey Juan Carlos es pública y se puede consultar en la página Web de la Universidad (EV1.9). En particular, la normativa indica que el tiempo máximo de permanencia de los estudiantes en el grado es de 8 años y, actualmente, solo han transcurrido 7 desde la puesta en marcha del plan de estudios.

- Los requisitos de acceso al Grado en Ingeniería del Software cumplen con la legislación vigente, tal y como se indica en la memoria de verificación del título.

- El proceso de matriculación en la URJC se efectúa a través de Internet. Se pueden realizar las gestiones desde los propios campus de la URJC o desde cualquier otro equipo con acceso a la red. Los plazos de matriculación son accesibles a través de la red, pudiéndose dirigir los alumnos en caso de duda al Centro de Atención Telefónica al Alumno. (C.A.T.A.).

- La normativa vigente sobre la asignatura de Prácticas Externas para el Grado en Ingeniería del Software es también pública y accesible a través de la página Web de la Universidad (EV1.10, EV1.11 y EV1.12). Se aplica correctamente en el título.

- La normativa de reconocimiento académico de créditos es pública y puede consultarse en la página Web de la Universidad (EV1.13). Ésta se aplica correctamente en el Grado en Ingeniería del Software.

- Respecto a los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, la normativa aplicable es pública y puede consultarse en la web de la Universidad (EV1.20). Si los estudios previos son de alguna de las antiguas titulaciones en extinción afines al grado en Ingeniería del Software y anteriormente impartidas en la ETSII (Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas), o si se trata de alguna de las titulaciones de Grado actuales, la convalidación se realiza de acuerdo a las tablas de adaptación que se encuentran recogidas en la memoria de verificación del grado y están disponibles online (EV1.21). Cuando no existe tabla de adaptación aprobada que pueda aplicarse, es la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de la Universidad con apoyo del comité de expertos nombrado por la ETSII la que decide, en base a los contenidos, competencias y número de créditos de las asignaturas que el alumno ha cursado en sus estudios de origen, las asignaturas del grado en Ingeniería del Software que pueden ser convalidadas.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Coordinador del Grado en Ingeniería del Software, nombrado a propuesta del Director de la ETSII, es el encargado de asumir la coordinación de esta titulación. Sus funciones se encuentran recogidas en el Protocolo de Actuación del Coordinador de Grado (EV1.14).

El Coordinador ha contado también, desde el Curso 2014-2015, con la Colaboración de los alumnos Mentores, estudiantes de los últimos cursos de grado, para acoger, integrar, orientar y guiar a los alumnos de primer curso del Grado. Sus funciones están recogidas en el PROGRAMA DE MENTORING: Un programa de apoyo a la acción tutorial (EV1.15).

La valoración de la coordinación docente se realiza con carácter anual en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Ingeniería del Software, que ha valorado positivamente la coordinación entre las asignaturas del grado.

Una de las medidas que se ha llevado a cabo para asegurar la coordinación entre las asignaturas del Grado en Ingeniería del

Software ha sido la celebración de reuniones entre el Coordinador del Grado y los profesores encargados de las diversas asignaturas. Estas reuniones tuvieron lugar, sobre todo, durante los primeros cursos de la implantación del Grado, si bien, durante los siguientes Cursos Académicos se han seguido celebrando varias reuniones entre profesores. En concreto, durante el Curso Académico 2015-2016, además se llevaron a cabo como mecanismos de coordinación la realización de un cuestionario sobre el plan de estudios del Grado y un informe sobre los resultados obtenidos en cada asignatura (EV1.17 y EV1.18). De forma general, la coordinación se ha hecho, preferentemente, mediante comunicaciones personales o vía correo electrónico. En particular, las instrucciones y resolución de cuestiones sobre Guías Docentes se han realizado de esta forma. La coordinación entre las distintas actividades de una misma asignatura se lleva a cabo de forma interna, mediante reuniones periódicas de los distintos profesores implicados. La confección de horarios se ha llevado a cabo, en casi su totalidad, por la Comisión de Coordinadores de Grado de la ETSII para evitar solapamientos entre aquellas asignaturas que, perteneciendo a cursos distintos, tienen mayor probabilidad de tener estudiantes matriculados en común. Hay que señalar la conveniencia de que las decisiones sobre horarios se tomen de forma conjunta entre todos los coordinadores, dado que la existencia de un entramado de titulaciones dobles exige una coordinación perfecta entre todas las titulaciones de la ETSII.

En este sentido, la coordinación de horarios y calendarios de pruebas de evaluación de esta titulación se realiza junto con las titulaciones de GII y MAT debido a la existencia de los Dobles Grados de GII+GIS y GIS+MAT, se logra principalmente a través del grupo de Coordinadores de Grado de la ETSII.

En cuanto a las Prácticas en Empresa, la coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas se lleva a cabo siguiendo el protocolo establecido en los documentos informativos elaborados a tal efecto (EV1.10, EV1.11 y EV1.12).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Tal y como se recoge en la página web de la titulación, el acceso a las enseñanzas oficiales del Grado en Ingeniería del Software requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Según las últimas memorias verificadas la oferta de plazas de nuevo ingreso aprobada para los diferentes títulos relativos a informática es de:

Grado en Ingeniería del Software: 85 plazas.

El número de plazas ofertadas en los últimos 3 cursos está publicado en el portal de transparencia de la web de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://transparencia.urjc.es>) y se puede observar que desde el curso 2013/14 fue de 60 plazas y tasas de cobertura del 101% (61 alumnos matriculados) en el curso 2013/14, 91% en los cursos 2014/15 y 2015/16 (55 estudiantes). Además de esta oferta de plazas para el título simple, se reservan algunas plazas para los diferentes títulos dobles que comparten asignaturas con el Grado en Ingeniería del Software. En particular, la oferta añadida es de 15 plazas para el Doble Grado en Ingeniería Informática e Ingeniería del Software, y 10 para el Doble Grado en Ingeniería del Software y Matemáticas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
- Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

- La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. En las materias con actividades formativas que incluyen una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se ha prestado especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.
 - En las prácticas externas ha existido la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
-

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información específica sobre el Grado en Ingeniería del Software se encuentra disponible en la página web del título (EV2.1). Esta página consta de diferentes secciones, encontrándose en la Sección "Garantía de Calidad" todos los aspectos relevantes a cubrir en la directriz 2.1 (Informe de Seguimiento del Título, Información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad, Composición de la comisión, Informe de resultados, Plan general de recogida de la información, Acciones de Mejora, enlace al RUCT, etc.) En ciertos apartados de esta web se enlaza a información de carácter general común a toda la universidad.

Esta información se actualiza continuamente. En particular, los estudiantes del título tienen información previa a la matrícula relativa a horarios, aulas y profesores que imparten las asignaturas, calendarios de exámenes, etc.

Es importante resaltar que las Guías Docentes son revisadas y publicadas actualizadas con carácter anual, siempre antes del inicio del curso académico, y con antelación suficiente para facilitar la matrícula de los estudiantes. Las guías docentes contienen información acerca de la asignatura, las competencias a alcanzar, el contenido, la metodología utilizada, el método de evaluación, recursos utilizados, material didáctico, bibliografía e información sobre el profesorado.

Para los alumnos de nuevo ingreso, las Jornadas de Acogida (EV2.2) constituyen una importante fuente de información. En este acto se dan a conocer a los alumnos los miembros de la Dirección de la Escuela con los que tendrán más relación, así como a los coordinadores de cada titulación. Igualmente, se realiza una visita a las principales instalaciones del campus guiada el coordinador y por alumnos mentores de último curso (incluyendo la biblioteca).

Este último año el acto de acogida se celebró el jueves 3 de septiembre en el Aula 203 (Aula Magna) del Aulario III del Campus de Móstoles, para los alumnos matriculados en Grados impartidos por la ETSII. A continuación, el Coordinador del Grado se reunió con los alumnos del Grado en Ingeniería del Software en el Aula 202 del Aulario III del Campus de Móstoles para resolver dudas o comentar algún detalle específico (por ejemplo, los horarios, exámenes, aulas, idioma moderno, reconocimiento de créditos, etc.). Posteriormente recorrieron el Campus de Móstoles, visitando las áreas de mayor interés (biblioteca, aulas informáticas, asociaciones de alumnos, servicio de reprografía, cafetería, etc.).

En este curso académico se han recogido datos sobre la asistencia y valoración de dichas Jornadas de Acogida con el fin de ir mejorando y adecuando las mismas a los requerimientos de los alumnos. El porcentaje de alumnos que asistió a las Jornadas de acogida fue elevado (del 65,6%), y la "Valoración de la utilidad de las Jornadas de acogida" fue igualmente "Correcta" con una puntuación de 3,33 sobre 5.

Adicionalmente, la URJC organiza el FestTICval (EV2.3), y las Jornadas de Puertas Abiertas orientadas a dar a conocer la URJC a posibles futuros alumnos. En concreto, las Jornadas de Puertas Abiertas están dirigidas a estudiantes que hayan cursado 2º de Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior y sus familias que quieran conocer los estudios que oferta la URJC y las instalaciones de sus diferentes campus universitarios. En el Campus de Móstoles la última Jornada de Puertas Abiertas se celebró el 22 de mayo de 2015, contando con más de 160 padres y alumnos inscritos. En ella se realizó una presentación institucional que cubrió la oferta académica de Grados, realizándose a continuación un recorrido guiado por el campus. Asimismo, se organizan visitas de profesores a institutos y ferias docentes en institutos en las que se informa sobre los distintos grados ofertados en la universidad. Un total de 28 visitas han alcanzado ya a más de 2000 alumnos de institutos. También se organizan jornadas de la PAU y visitas al campus de Móstoles. Se ha participado en 6 visitas al campus, mostrándose a alrededor de 700 alumnos de distintos institutos. Además, la URJC participa tanto en AULA, como en la Semana de la Ciencia, ofreciendo actividades formativas y de difusión de la investigación (EV2.4).

A todas estas vías de información hay que añadir el Aula Virtual de la URJC, que además de servir como complemento a la docencia presencial, cumple una función informativa muy importante. A través de la plataforma Moodle los estudiantes reciben información de eventos importantes, o de fechas de entrega de prácticas, etc. Por último, hay que señalar que la página web de la URJC incluye mucha más información cuya descripción sobrepasa los objetivos de este documento.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

- Existe información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad.

- El estudiante tiene acceso la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

- Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación.

- En el Sistema de garantía de calidad de la titulación figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título.

- Está publicada la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

- La Universidad Rey Juan Carlos ha destacado por su transparencia, figurando en primer lugar (junto con la Universidad de Alcalá) y cumpliendo los 26 indicadores de transparencia evaluados por la Fundación Compromiso y Transparencia (EV 2.5).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos se encarga de revisar y aprobar el documento que recoge el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (EV3.3) en el que se detallan los responsables del sistema de garantía de calidad de los títulos, los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Además, el Plan General de Recogida de Información aprobado en el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos recoge todas las encuestas y fichas con los indicadores más importantes para obtener información respecto a la satisfacción de los diferentes agentes implicados en los títulos y proceder de una forma más adecuada a la implantación de mejoras. Desde el curso 2009-2010, en el informe de seguimiento anual del título se facilita toda la información extraída a partir del plan estadístico para que en la Comisión de Garantía de Calidad del Título y posteriormente del Centro sea analizada como corresponde.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título tiene la siguiente composición: presidente de la comisión (coordinador de calidad de la Escuela), secretario de la comisión (coordinador del título), tres vocales (tres profesores que imparten docencia en el título), un representante del colectivo de personal de administración y servicios, un representante de alumnos (delegado de uno de los cursos del título).

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Plan General de Recogida de Información de la URJC incluye la lista de datos, encuestas e indicadores que se recolectan cada año, datos que son utilizados posteriormente para facilitar la evaluación de las enseñanzas impartidas en la universidad. En particular, se adjuntan los datos que se han obtenido a partir de las encuestas elaboradas durante el curso académico 2015/2016 conforme al mencionado Plan General de Recogida de Información y que se relacionan a continuación (EV7.1):

- Encuesta de Nuevos Alumnos. Grados Presenciales
- Encuesta de Valoración Docente. Grados Presenciales
- Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Grado (Presencial)
- Encuesta de Inserción Laboral. Grados
- Encuesta de Trayectoria Profesional. Grados
- Encuesta de Causas de Abandono. Grados
- Encuesta de Satisfacción del Profesorado con el Grado (Presencial)
- Encuesta de Satisfacción del Profesorado con el Campus y la Universidad (Grados Presenciales)
- Encuesta de Satisfacción del Estudiante de Grado en Prácticas para la Evaluación de las Prácticas Externas
- Encuesta de Satisfacción del Tutor Externo para la Evaluación de las Prácticas Externas de Grado
- Encuesta de Satisfacción de los Empleadores para la Evaluación de las Prácticas Externas de Grado
- Encuesta de Satisfacción con el Programa de Movilidad. Alumnos Entrantes
- Encuesta de Satisfacción con el Programa de Movilidad. Alumnos Salientes

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- Los procedimientos permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), así como determinar su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno
- El SIGC contempla, entre otras cosas, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:
 - El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
 - El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
 - La evaluación y análisis de la actividad docente.
 - La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.
 - Revisión y mejora de los planes de estudio.
 - Evaluación y seguimiento de los resultados del título.
 - La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.
 - Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

A pesar de que se realiza un adecuado seguimiento y cumplimiento de SIGC, existen algunos aspectos como la baja tasa de rendimiento (%) en algunas asignaturas, que de forma reincidente no se consigue corregir. Aunque el problema existe sólo en un porcentaje del 5,4%, la comisión de garantía de calidad del título sigue trabajando en la introducción de nuevas mejoras que consigan aumentar dicha tasa, solicitando un informe al profesor de esa asignatura concreta.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En el curso 2015-2016, el Grado en Ingeniería del Software ha contado con un total de 49 profesores. Del total, el 93,9 % en Grado en Ingeniería del Software son funcionarios o contratados laborales fijo. Por categorías, destacan la de Titulares de Universidad (30,6 %) y la de Contratados Doctores (56,1 %). Así mismo, el personal académico estable cubre la mayor parte de la docencia total (91,8 %).

Los datos concretos sobre el profesorado de cada asignatura (Categoría, Titulación académica, Nº de Quinquenios, Nº de Sexenios, Tramo Docencia) pueden consultarse en las Guías Docentes (EV1.1).

La calidad docente del profesorado se acredita por los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado cumplimentadas anualmente por los estudiantes. El porcentaje de profesores de la Titulación con valoración $\geq 3,5$ es del 69,7 %.

En cuanto a la calidad investigadora, con datos del Curso Académico 2015-2016, el 95,91 % del profesorado de la titulación es Doctor y el 100% tiene dedicación a tiempo completo. Por otra parte, y con datos del Curso Académico 2015-2016, los profesores de GIS reúnen un total de 44 "sexenios" (tramos de investigación reconocidos).

La responsabilidad docente recae en las siguientes áreas de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Estadística e Investigación Operativa, y Lenguajes y Sistemas Informáticos. No obstante, conviene aclarar que el profesorado no está dedicado en exclusiva a esta titulación.

Por tanto, puede resumirse que la titulación cuenta con una plantilla de profesorado adecuada para el programa formativo, tanto en dedicación como en estabilidad y cualificación docente e investigadora.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

En la memoria de verificación del título no existen propuestas de modificación de la estructura docente, por lo que no procede la aplicación de este punto del informe de autoevaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- El porcentaje de personal docente permanente respecto al no permanente es muy elevado.

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Ingeniería del Software no tiene asignado Personal de Administración y Servicios que se dediquen específicamente al apoyo de la docencia de una titulación. El Personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en el campus. El Personal de Administración y Servicios de la URJC está estructurado en las siguientes áreas:

● Alumnos, Asuntos Generales, Extensión Universitaria, Gestión Económica, Informática, Información y Registro, Oficina Técnica, Ordenación Académica, Recursos Humanos, Relaciones Internacionales, Escuela de Doctorado, Servicios de PDI, Títulos Propios,

Contabilidad y Presupuestos, Biblioteca, Infraestructuras, Centro de Apoyo Tecnológico (CAT), Prevención y Riesgos Laborales y personal de apoyo a los departamentos y escuelas.

A su vez, dentro del Campus, que es donde se ubica la ETSII, las principales Áreas de Gestión de Campus son:

● Asuntos Generales, Recursos Humanos, Gestión Económica e Inventario, Secretaría de Alumnos, Biblioteca, Recursos Humanos, Mantenimiento, Restauración, Servicio Médico, Reprografía y Servicios Informáticos.

El personal de apoyo de Área de Servicios Informáticos del Campus ofrece soporte técnico tanto a aulas, como a profesorado, como a personal de administración y servicios proporcionando y manteniendo las aplicaciones informáticas orientadas a las tareas, procesos y procedimientos de la gestión universitaria en todas sus vertientes (EV5.4, EV5.5 y EV5.6). Desde esta área, a través del Servicio de virtualización de aplicaciones y escritorios de software de laboratorio de docencia, se ha dado un salto cualitativo en la prestación del servicio de software para docencia, de tal forma que éste sea accesible por cualquier alumno y profesor, desde cualquier dispositivo en cualquier lugar y en cualquier momento (EV5.7).

La Universidad también cuenta con un grupo de personal encargado de Audiovisuales, integrado en el Servicio de Infraestructuras Tecnológicas de la Universidad Rey Juan Carlos, y tiene como objetivo proporcionar apoyo técnico para realizar actividades docentes por videoconferencia o streaming, así como la grabación de las mismas.

Por otro lado, la Universidad también dispone de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAD) (<https://www.urjc.es/actualidad/noticias/1004-uad-discapacidad>), que tiene como objetivo principal que aquellos miembros de la Comunidad Universitaria (alumnos, profesores o personal de administración y servicios) que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades. Esta Unidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento autónomo pleno en el ámbito de la vida universitaria, incluyendo accesibilidad física, administrativa y de comunicación.

La adecuación del personal de apoyo de la Universidad Rey Juan Carlos se garantiza por el sistema de selección de personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo, la Universidad se preocupa por proporcionar a su plantilla formación continua, ofreciendo constantemente cursos de adecuación y actualización. En la página Web de la Universidad se puede encontrar una relación de los cursos de formación ofrecidos (EV5.18).

Por lo tanto, se considera que el personal de apoyo disponible en la Universidad Rey Juan Carlos y en la ETSII es suficiente y adecuado para la implantación y el desarrollo del Grado en Ingeniería del Software.

Por otro lado, la Universidad proporciona diferentes servicios de orientación académica y profesional, ofreciendo diferentes programas de apoyo a los estudiantes entre los que están los programas de orientación a futuros estudiantes, tutorías académicas en las diferentes asignaturas, programa de tutorías integrales y programa de Mentoring.

La Universidad Rey Juan Carlos ofrece a sus estudiantes diferentes programas de Movilidad (p.e., Erasmus+ y Munde, Movilidad SICUE) y programas para la realización de prácticas internacionales (p.e., Programa Erasmus Prácticas). Toda la información relativa a estos programas se encuentra en la página Web de la Universidad (<https://www.urjc.es/internacional/erasmus-y-movilidad>).

Por otro lado como programas de apoyo y acciones formativas, desde la ETSII se ofrecen cursos de formación a los alumnos de las diferentes titulaciones de la Escuela. Los cursos ETSII-URJC son talleres especializados en grupos reducidos con una duración de entre 15 y 40 horas, con gran carga práctica. Con estos cursos se pretende ofrecer al estudiante una formación eminentemente práctica complementaria a la obtenida en su titulación. Tras la realización del curso, el alumno recibe un Diploma Oficial Acreditativo. La oferta de los cursos se publica en la siguiente página Web:

<https://sites.google.com/site/cursosetsii/descripcion-de-los-cursos>. También dentro del marco de la Escuela se han celebrado congresos, seminarios, jornadas y charlas con una temática específica sobre diferentes temas de actualidad (EV5.17).

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de la Unidad de Prácticas Externas y de la Oficina de Egresados organiza jornadas, talleres y diversas actuaciones dirigidas a apoyar y orientar al estudiante en la búsqueda de empleo, para mejorar su empleabilidad y favorecer la inserción laboral (EV7.3). También se cuenta con una Bolsa de Empleo, una plataforma a disposición de las empresas y los egresados donde las instituciones pueden realizar sus procesos de selección. Por otro lado, también la ETSII ha organizado encuentros con empresas, con el fin de acercar diferentes empresas relacionadas con el ámbito de la Informática, con los alumnos que buscan realizar sus prácticas externas, becas o alguna oportunidad laboral. Algunas de las empresas que asistieron a estos encuentros fueron Coritel, Management Solutions, Nubalia Cloud Computing, Microsoft, PriceWaterhouseCoopers-PWC.

Por lo tanto, se considera que los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos en la Universidad Rey Juan Carlos son adecuados para dar apoyo al proceso de aprendizaje y se proporcionan servicios para facilitar la incorporación al mercado

laboral a los alumnos de las titulaciones de la Universidad y, en concreto, a los alumnos del Grado en Ingeniería del Software.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad Rey Juan Carlos hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a diferentes centros.

El Campus de Móstoles, en el que se ubican la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII), cuenta con la siguiente infraestructura: un Edificio de Rectorado/Departamental, un Edificio de Gestión, dos edificios Departamentales, tres Aularios y edificios de Laboratorios Polivalentes, un edificio de Biblioteca, un edificio de Servicios, un Centro de Apoyo Tecnológico y, finalmente, diversas Instalaciones Deportivas. Toda la información acerca de estructuras y recursos del campus de Móstoles se encuentran detalladas en la página Web de la Universidad, dando información sobre los servicios que se encuentran en cada uno de los edificios, su ubicación y capacidad, etc.

(<https://www.urjc.es/universidad/campus/campus-de-mostoles/337-estructura-y-recursos-campus-mostoles>).

Concretamente, las aulas y laboratorios usados para la impartición del Grado en Ingeniería del Software en el curso pasado han sido los que se detallan a continuación. Los Aularios son los edificios en que se imparten las principales actividades lectivas y académicas. En los edificios de Laboratorios se ubican los principales laboratorios para prácticas docentes:

Aulario I (campus de Móstoles):

Este Aulario contiene 15 aulas distribuidas en dos plantas, cuyas capacidades oscilan entre 60 y 125 plazas, todas ellas provistas de sistema de proyección mediante equipo audiovisual. El Aula Magna está ubicada en la planta baja y tiene una capacidad de 244 plazas. También cuenta con 6 aulas de informática en la primera planta, con una capacidad de 30 a 40 puestos. Para la impartición del Grado en Matemáticas se usa en este edificio las aulas: 101 (capacidad 36), 102 (capacidad 40) y 105 (capacidad 79), contando todas ellas además con 2 puestos adicionales para discapacitados.

Aulario III (campus de Móstoles):

El Aulario III dispone de 22 aulas distribuidas en planta baja, primera y segunda, con capacidades que oscilan entre las 60 plazas y las 251 plazas del Aula Magna, todas ellas provistas con sistema de proyección mediante cañón y ordenador. Para la impartición del Grado en Matemáticas en este edificio se usan las siguientes aulas: 001 (capacidad 132), 002 (capacidad 132), 003 (capacidad 100), 006 (capacidad 108), 101 (capacidad 125), 103 (capacidad 100), 104 (capacidad 100), 106 (capacidad 125), 108 (capacidad 100), 201 (capacidad 125) y 204 (capacidad 132). Todas las aulas, además, cuentan con dos puestos adicionales para discapacitados.

Edificio de Laboratorios II (campus de Móstoles):

Este edificio alberga un seminario, siete laboratorios de las titulaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, cuatro laboratorios de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, el despacho de la Unidad de Servicios Informáticos, también es sede de algunas de las asociaciones de alumnos, el local de la delegación de alumnos y una sala de medios audiovisuales, así como dos aulas de informática de libre acceso. También se encuentran las salas que utiliza el Servicio de Deportes para la realización de las Escuelas

Edificio de Laboratorios III (campus de Móstoles):

En el edificio de Laboratorios III se encuentran 2 seminarios de 60 plazas, 9 laboratorios de docencia de las Titulaciones de Ingeniería Informática, 3 aulas de informática y el Laboratorio de Análisis de Imagen Médica y Biometría. También es sede de algunas de las asociaciones como la Asociación de Mayores. Además, incluye una sala de medios audiovisuales, un local de ensayos para el Coro de la URJC y el Grupo de Teatro, los despachos de los profesores de las unidades docentes delegadas, y los despachos de los profesores externos. Para la impartición de las clases prácticas del Grado en XXX en este edificio se usan las siguientes aulas: 103 (capacidad 50), 105 (capacidad 19), 108 (capacidad 60) y 109 (capacidad 50).

En la evidencia EV5.8 se describen detalladamente las asignaciones de las Aulas Informáticas de la titulación.

Todos los laboratorios disponen del mismo software, ya que se trata de un entorno de aplicaciones virtualizado (de esta forma los alumnos también pueden usar el software desde sus portátiles o equipos domésticos). El software instalado para la titulación Grado en Ingeniería del Software se puede encontrar en la Evidencia EV5.9.

Como se puede comprobar, la cantidad y capacidad de las aulas, laboratorios y resto de instalaciones cubren perfectamente las necesidades del grado y permiten una correcta impartición de todas las actividades formativas contempladas en la memoria de verificación del título.

El hecho de que la Universidad Rey Juan Carlos sea una Universidad joven hace que sus instalaciones sean accesibles y adaptadas para aquellas personas que puedan presentar una diversidad funcional. De esta forma, sus diferentes Campus presentan espacios, itinerarios, y dependencias accesibles y practicables. Por otro lado, la informatización de los servicios, y la disponibilidad de la información en la página web del Campus y de la propia Universidad, garantizan el acceso a la información en todos los sentidos. Se puede decir por tanto que en aquellos aspectos referidos por las diferentes leyes emitidas en este sentido, se respetan y promueven los Principios que la propia Ley de Igualdad de oportunidades, no discriminación y Accesibilidad Universal recoge en su articulado. Se incluyen varias Evidencias (EV5.10, EV5.11, EV5.12, EV5.13, EV5.14, EV5.15).

Otro aspecto a destacar es la gran variedad y calidad de los recursos electrónicos y bibliográficos que proporciona la biblioteca a alumnos y profesores. Esto supone un valor añadido para las actividades docentes y, por otro lado, facilita a los alumnos la búsqueda de información relevante e imprescindible para el correcto seguimiento de las asignaturas del Grado en Ingeniería del Software. En la evidencia EV5.16 se pueden ver las cifras de la biblioteca del campus de Móstoles.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

Pese a que este grado no tiene modalidad Semipresencial, la plataforma habilitada es la misma que para la impartición, tanto de los grados en modalidad Semipresencial, como de los grados de modalidad presencial, Aula Virtual, y está basada en la herramienta docente Moodle desde el curso 2013/14 (anteriormente WebCT desde el curso 2006/07), así como un portal de entrada en la URL www.online.urjc.es (EV5.3). A través de estos espacios URJC ofrece un itinerario de apoyo y ayuda al estudiante de estudios semipresenciales. La plataforma integra herramientas para la comunicación a distancia con el profesorado, tanto por escrito (foros, sesiones de chat, mensajes directos, etc.) como a través de videoconferencia.

Los estudiantes acceden a la plataforma virtual de aprendizaje mediante un identificador de dominio único que se les proporciona en el momento de formalizar la matrícula. No obstante, para garantizar la identidad de los alumnos en el proceso de evaluación, todas las asignaturas de títulos semipresenciales cuentan con actividades evaluativas presenciales en las que el estudiante se identifica mediante documento acreditativo oficial (DNI). Se está trabajando en una herramienta de validación biométrica que está en pruebas durante el curso 2016/17.

Además, desde finales del curso 2014/15 la Universidad Rey Juan Carlos ha desplegado un entorno de virtualización Dell Flexilab (EV5.7) como servidor de aplicaciones y escritorios de software, denominado internamente como MyApps, que permite utilizar el software específico de cada titulación de forma remota por los estudiantes matriculados en la Universidad Rey Juan Carlos, y en especial aquéllos de modalidad semipresencial. Este entorno se utiliza en las aulas de informática para la impartición de docencia en modalidad presencial pero también se puede utilizar de forma remota desde los sistemas informáticos de los estudiantes tanto de modalidad presencial, como semipresencial. El pasado curso 2015/16 este entorno estuvo totalmente operativo, y las carencias en cuanto al uso de la persistencia de datos entre sesiones terminaron siendo resueltas a mediados de curso.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

En la memoria de verificación del título no existe ningún compromiso por parte de la universidad en la que se refiere al personal de apoyo, recursos materiales o servicios de apoyo al título, por lo que no procede la aplicación de esta directriz.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente, adecuado y capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.
- Existen acciones y programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.
- Existen programas y acciones de movilidad.
- Existen acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes:
- El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.
- El Campus de Móstoles presenta una inexistencia de barreras arquitectónicas y una adecuación de las infraestructuras.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la memoria de verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan a lo descrito en la memoria. Toda esta información aparece en las Guías Docentes de las asignaturas del título, que se ajustan completamente al modelo de la URJC. En cada una de ellas se ha comprobado que las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación y calificación son adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria de verificación.

Como ya se ha dicho previamente, las Guías Docentes son revisadas y actualizadas anualmente, y se publican siempre antes del inicio del curso académico y con antelación suficiente para facilitar la matrícula de los estudiantes. Contienen información sobre las competencias que serán adquiridas al cursar cada asignatura, su contenido, el método de evaluación y el profesorado, entre otros.

Para conocer el desarrollo real de las guías docentes, es muy importante conocer la opinión de los alumnos y profesores, lo que se realiza a partir de las encuestas previamente citadas en este documento. Por ejemplo, el grado de acuerdo con aspectos docentes (valoración de 1 = completamente en desacuerdo a 5 = completamente de acuerdo) que aparecen en el Cuestionario de Valoración Docente realizado a los alumnos de las titulaciones de Informática de la URJC matriculados durante el curso académico 2015-2016 es:

RESULTADOS GLOBALES DE LA VALORACIÓN DOCENTE EN GIS:

Valoración docente de primer curso: 3,84

Valoración docente de segundo curso: 3,59

Valoración docente de tercer curso: 3,87

Valoración docente de cuarto curso: 3,70

Valoración docente de la titulación: 3,76

PROFESORES CON VALORACIÓN \geq 3,5 EN GIS:

Porcentaje de profesores de primer curso con valoración \geq 3,5: 60,0%

Porcentaje de profesores de segundo curso con valoración \geq 3,5: 55,6%

Porcentaje de profesores de tercer curso con valoración \geq 3,5: 90,0%

Porcentaje de profesores de cuarto curso con valoración \geq 3,5: 75,0%

Porcentaje de profesores de la Titulación con valoración \geq 3,5: 69,7%

VALORACIÓN DOCENTE EN GIS:

Se explica la guía docente: 3,92

Se informa sobre los criterios de evaluación: 3,90

Se respetan los horarios: 3,91

Disponibilidad para atender al alumno: 3,85

Se aclaran las dudas: 3,75

Se explica con claridad: 3,61

Las actividades docentes se ajustan a lo establecido en la guía: 3,79

Se facilita el seguimiento y el aprendizaje: 3,60

La evaluación se ajusta a las especificaciones de la guía docente: 3,87

Se está satisfecho con la labor del profesor 3,64

En cuanto a la satisfacción con la organización de la enseñanza en el Grado en Ingeniería del Software, los alumnos están satisfechos con los conocimientos y competencias adquiridas: 3,18.

Aunque los resultados deben ser tomados con cautela debido al bajo número de alumnos participantes, existe una elevada satisfacción con las competencias adquiridas durante la realización de las Prácticas Externas en la titulación. Los resultados de las encuestas son:

Grado de satisfacción con las competencias profesionales adquiridas o desarrolladas: 4,50

Grado de satisfacción con la preparación adquirida para la futura inserción del alumno en el mundo laboral: 4,00

Grado de satisfacción global con las competencias adquiridas: 4,25

Grado de satisfacción global con las prácticas externas: 5,00

Por otra parte, y aunque los resultados de participación fueron muy bajos, el grado de satisfacción global de los profesores con la Titulación es correcto: 3,81. En particular, otros datos satisfactorios obtenidos de la encuesta a los profesores son:

Grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios: 3,58

Grado de satisfacción con la carga de trabajo del estudiante: 3,96

Grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes: 3,85

Igualmente, las opiniones de los tutores externos son muy positivas en cuanto a la adaptación y competencias adquiridas, así como las de los empleadores respecto a la capacidad de los estudiantes en relación a los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas a lo largo de sus estudios universitarios.

Con respecto a los Trabajos de Fin de Grado, existen varios mecanismos que permiten asegurar la adecuación de los Trabajos Fin de Grado con respecto al Grado. En particular, los alumnos acuerdan con su tutor el tema del trabajo fin de grado. El tutor realiza un seguimiento del mismo a lo largo de su desarrollo. Una vez terminado el trabajo fin de grado, el alumno entrega la documentación en la plataforma. Tanto el coordinador de la titulación como la Subdirectora de Ordenación Académica tienen acceso a dicha documentación, y deben validar la presentación de la misma. Finalmente, un tribunal formado por tres profesores (sin incluir al tutor) realizan la evaluación del trabajo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES.

- Los TFG son adecuados a las características del título.

- La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios es correcta.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

A continuación se presenta el histórico desde el curso 2009-10 de las notas de corte a través de la prueba de acceso a la universidad (PAU) para la titulación de Grado en Ingeniería del Software pertenecientes a la fase de junio (EV3.1, EV7.4) :

2009-10 junio: 5.000

2010-11 junio: 5.000

2011-12 junio: 5.800

2012-13 junio: 6.149

2013-14 junio: 5.742

2014-15 junio: 5.930

2015-16 junio: 6.864

2016-17 junio: 6.671

Las notas medias de acceso mediante PAU para el Grado en Ingeniería del Software fueron de: 5,69 en 2009/10, 7,45 en 2010/11, 7,42 en 2011/12, 7,72 en 2012/13, 7,96 en el curso 2013/14, 8,35 en 2014/15, y finalmente de 8,19 en el curso 2015/16, constatando un progresivo aumento.

Como se puede observar, las notas de corte en la fase de junio se han incrementado anualmente, llegando en el curso 2015/16 a la mayor nota de corte (6.86) de la oferta disponible para el Grado en Ingeniería del Software de las 3 universidades públicas de la Comunidad de Madrid que ofrecen la titulación, y evidenciando la alta demanda de estos estudios en la Universidad Rey Juan Carlos.

Las tasas de abandono de estudios de Grado en Ingeniería del Software según recoge el Plan General de Recogida de Información del curso 2014/15 son del 10,5%. De ellos, un 33,3% alegan excesiva dificultad en el grado como primera causa de abandono, y un 22% problemas económicos u otras razones como segunda causa de abandono. No obstante, la opinión de los alumnos que abandonan sus estudios sobre la Universidad Rey Juan Carlos es buena, con valoraciones de 3,47 sobre 5. Los valores de abandono para el curso 2014/15 son algo precipitados y es más conveniente recoger cohortes más establecidas en el grado, donde se comprueba que las tasas de abandono crecen a medida que los estudiantes llevan más años matriculados y se estabilizan en la horquilla del 41% al 50% para las cohortes de 2009/10 a 2012/13. La memoria verificada tiene como objetivo una estimación para la tasa de abandono del 30%, aunque a la vista de los resultados parece que es algo optimista, incluso en contextos económicos de bonanza.

A continuación se detallan las tasas de referencia globales desglosadas por cursos académicos, desde el curso 2009-2010 hasta el 2015-2016, siendo la Tasa de rendimiento la media créditos superados sobre créditos matriculados, la Tasa de éxito o superación la media de créditos superados sobre presentados, y la Tasa de presentación la media de créditos presentados sobre matriculados.

La tasa de rendimiento media fue del 49,7% (2009/10), 56,7% (2010/11), 64,5% (2011/12), 72,9% (2012/13), 67,7% (2013/14), 66,8% (2014/15), 63,8% (2015/16). Por su parte la tasa de éxito media fue del 69,6% (2009/10), 68,8% (2010/11), 73,6% (2011/12), 77,7% (2012/13), 73,7% (2013/14), 73,2% (2014/15), 71,7% (2015/16). Las tasas de presentación media fueron del 71,3% (2009/10), 82,5% (2010/11), 87,6% (2011/12), 93,9% (2012/13), 92,0% (2013/14), 91,2% (2014/15), 89,1% (2015/16).

Observamos un ligero aumento de las tasas de referencia, especialmente en la tasa de rendimiento, que puede indicar una buena correlación entre el perfil real de los estudiantes de nuevo ingreso que acceden al título con el perfil definido en la memoria de verificación.

Muy interesante es observar las tasas de referencia para algunos de los títulos dobles que comparten el Grado en Ingeniería del Software, donde se constata la presencia de cada vez mejores estudiantes, en total correlación a las notas de acceso que necesitan para el ingreso. Las tasas de rendimiento en el Doble Grado de Ingeniería Informática e Ingeniería del Software fueron en progresivo aumento del 61,5% en 2010/11 hasta el 80,2% en 2015/16, mientras que la nota de acceso por PAU también evolucionó al alza desde 6,32 en 2010/11 hasta 9,59 en 2015/16. Para el Doble Grado de Ingeniería Software y Matemáticas se tienen tasas de rendimiento del 44,4% en 2010/11 al 72,4% en 2015/16 con notas de acceso de 5,0 en 2010/11 a 9,19 en 2015/16.

Por su parte, las tasas de graduación teniendo en cuenta los 4 cursos del plan de estudio y uno más para el Grado en Ingeniería del Software son del 27,96% para las cohortes de 2009/10, 25,49% del 2010/11, 20,83% de 2011/12 y 3,92% del 2012/13 (éste último aún pendiente de actualizarse tras su 5º año de la cohorte de entrada en 2012/13). Estos valores son ligeramente inferiores respecto a los establecidos en la memoria verificada, que se estimaba en un 35%. Las tasas de eficiencia como ratio

entre créditos matriculados respecto a los créditos teóricos que debieron haberse matriculado se mueven en la horquilla del 87,5% al 93,9%, que sí están dentro de las previsiones, marcadas en un 90% en la memoria verificada.

Es importante destacar que la comisión de garantía de calidad del título y la del centro evalúan anualmente los indicadores más importantes del título recogidos en el informe anual de resultados que elabora el coordinador del grado (EV3.1), lo que permite detectar desviaciones con respecto a los valores esperados y, si es necesario, planificar acciones de mejora al respecto

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Plan General de Recogida de Información aprobado en el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos incluye indicadores importantes que obtienen información respecto a la satisfacción de los agentes implicados en los títulos y proceder de una forma más adecuada a la implantación de mejoras (el listado se puede ver en el apartado 3.2).

A continuación, se presentan los datos más relevantes de estas encuestas realizadas en el Grado en el curso 2015-2016. Los datos completos se encuentran disponibles en las evidencias EV7.1 y EV7.2.

Se ha considerado la siguiente correspondencia:

- NO CORRECTA: si está entre 1 y 2,99
- CORRECTA: si está entre 3 y 3,99
- BUENA: si está entre 4 y 5

- Satisfacción de los nuevos alumnos con el proceso de matriculación: CORRECTA

Los datos de los 5 ejes en los que se desglosa la "satisfacción con el proceso de matriculación" se encuentran en la horquilla de valoración de 3,22-3,69 sobre 5. Esos campos son "Grado de satisfacción con la disponibilidad de la información", "Grado de satisfacción con la claridad de las instrucciones", "Grado de satisfacción con el sistema de ayuda y consulta", "Grado de satisfacción con el funcionamiento de la página web" y "Grado de satisfacción global con el proceso de matriculación".

-La opinión de los nuevos alumnos del Grado sobre la URJC es CORRECTA, con una valoración de 3,78 sobre 5.

- Valoración de los nuevos alumnos con las Jornadas de acogida:

El porcentaje de alumnos que asistió a las Jornadas de acogida fue elevado (del 65,6%), y la "Valoración de la utilidad de las Jornadas de acogida" fue CORRECTA con una puntuación de 3,33 sobre 5.

- Valoración docente de los alumnos: CORRECTA

Se evaluaron los siguientes 10 aspectos:

- Se explica la guía docente
- Se informa sobre los criterios de evaluación
- Se respetan los horarios
- Disponibilidad para atender al alumno
- Se aclaran las dudas
- Se explica con claridad
- Las actividades docentes se ajustan a lo establecido en la guía
- Se facilita el seguimiento y el aprendizaje
- La evaluación se ajusta a las especificaciones de la guía docente
- Se está satisfecho con la labor del profesor

Todas las valoraciones estuvieron la horquilla de 3,60-3,92 sobre 5 puntos. La valoración docente promedio de la titulación es de 3,76, con valores muy homogéneos en los diferentes cursos académicos (entre 3,59 y 3,87 de promedio en los 4 cursos). El porcentaje de profesores con una valoración superior a 3,5 sobre 5 es del 69,7%, y valoraciones medias por curso de: 3,84 en 1er curso, 3,59 en 2º curso, 3,87 en 3er curso y 3,70 en 4º curso.

- Satisfacción de los alumnos con la organización de la enseñanza: CORRECTA

Estos datos se desglosan en 5 sub-apartados: "grado de satisfacción con la estructura del Plan de Estudios", "grado de satisfacción con el número de horas de clase de las asignaturas que se imparten en la titulación", "grado de satisfacción con la carga de trabajo", "grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas", y "grado de satisfacción global con la organización de la enseñanza". La valoración promedio es de 3,32 sobre 5.

- Satisfacción de los alumnos con los servicios disponibles: CORRECTA

El promedio de satisfacción con los servicios de secretaría de campus, servicio de Información y registro y grado global de satisfacción con los servicios es de 3,72 sobre 5.

- Satisfacción de los alumnos con los espacios de docencia y estudio: BUENA

El promedio es de 4,02 sobre 5 puntos, con muy buenas valoraciones sobre las condiciones de la biblioteca y sus recursos bibliográficos, las condiciones visuales, acústicas y ambientales de los laboratorios y las aulas.

- Satisfacción de los alumnos con el Portal de Servicios: CORRECTA

Es importante destacar la valoración de 4,43 sobre 5 para los estudiantes del grupo semipresencial del Grado en Ingeniería Informática, pues son los alumnos con mayor sensibilidad por los recursos electrónicos que pone a su servicio la universidad.

- Satisfacción de los alumnos con Aula Virtual: CORRECTA

La valoración promedio es de 3,63 sobre 5.

- Satisfacción de los alumnos con la información disponible en la web de la Universidad: CORRECTA

La valoración promedio de los estudiantes es de 3,43 sobre 5.

A finales del curso 2014-2015, se puso en funcionamiento una nueva web con el fin de renovar su imagen corporativa, comunicar sus rasgos distintivos y facilitar la búsqueda de información. Con la intención de facilitar el acceso a la información, la web tiene un área pública y un área de acceso restringido, de uso exclusivo para la comunidad universitaria (Intranet). La Intranet se ha configurado para ofrecer a cada colectivo un acceso fácil, en un único punto, a la información de su interés. Sin embargo, un cambio estructural tan importante supone en muchas ocasiones una dificultad para encontrar recursos en un colectivo que conocía la herramienta en una versión preliminar. Entendemos que estos valores pueden ir mejorando con el paso del tiempo de forma natural.

- Satisfacción de los alumnos con los procedimientos administrativos: CORRECTA

La valoración promedio de los estudiantes es de 3,73 sobre 5.

- Satisfacción de los alumnos con la atención recibida: CORRECTA

Los datos son "Correctos" para el Coordinador (3,44 sobre 5) y "Correctos" para los Tutores Integrales (3,76 sobre 5).

- Satisfacción de los alumnos con la vida universitaria: CORRECTA

La valoración global en este indicador es de 3,26 sobre 5 puntos.

- Satisfacción global de los estudiantes: CORRECTA

La valoración global con la titulación es de 3,59, con el centro de 3,35 y con los servicios de la universidad de 3,65 sobre 5 puntos.

- Satisfacción del profesorado con la Titulación: CORRECTA

La satisfacción global del profesorado con la titulación es de 3,81 sobre 5, con valoraciones en todos los ejes en la horquilla de 3,58-4,15.

- Satisfacción del profesorado con el Campus y la URJC: CORRECTA-BUENA

La satisfacción en todos los apartados está holgadamente por encima de 3. Las mejores valoraciones son para la biblioteca (4,38), el servicio de Registro (4,24) y los recursos informáticos y tecnológicos (Portal de Servicios, Aula Virtual, recursos URJC Online, etc.), mientras que las peores valoraciones son para la página web (3,21) y los procedimientos de sugerencias y reclamaciones (3,37).

- Satisfacción con las Prácticas Externas de los estudiantes en prácticas, Tutores Externos y Empleadores: BUENA

La asignatura de Prácticas Externas consiste, desde el curso 2015/16, de 300 horas de trabajo mínimo. La duración real de las mismas depende del acuerdo firmado por la Universidad, la empresa y el alumno, y habitualmente la duración estipulada en dicho acuerdo es mayor de esas 300 horas. Para garantizar el correcto desarrollo de las actividades académicas del estudiante, la duración de las prácticas puede ampliarse hasta un máximo de 900 horas totales, considerado el 50% de la duración del curso académico, y siempre que todas las partes acuerden prorrogar el acuerdo firmado a tal efecto.

Aunque la población sobre la que se ha realizado el estudio de Prácticas Externas en el Plan de Recogida de Información del curso

2015/16 es pequeña, los estudiantes están completamente satisfechos con las prácticas externas, otorgando una puntuación global de 5,0 puntos sobre 5. Además, todos los estudiantes consultados reportan que la duración es adecuada.

El grado de satisfacción con las competencias adquiridas es de 4,5 puntos, el 100% de los estudiantes ha conseguido un contrato de trabajo mediante las prácticas, y el 100% de los estudiantes han visto aumentadas sus expectativas de obtener un trabajo gracias a su realización.

Todos los tutores externos consultados expresan que la duración de las prácticas externas es adecuada, y en general el grado de satisfacción en cuanto a la preparación de los estudiantes, las competencias que adquieren y la atención recibida por parte de la Universidad es muy elevado, ya que la puntuación media global que otorgan a las prácticas externas es de 5,0 sobre 5.

Las encuestas realizadas muestran que los empleadores también están muy satisfechos con los estudiantes recibidos y su preparación con valoraciones por encima de 4 sobre 5 puntos, con su capacidad para adquirir nuevos conocimientos, para trabajar en equipo, para hacerse entender, para comunicarse en idiomas extranjeros y con su creatividad. Por todo ello, se concluye que la valoración global de las prácticas externas es muy positiva por todas las partes (estudiantes, tutores externos y empleadores).

- Satisfacción con el Programa de Movilidad. Alumnos Salientes:

No se dispone de datos acerca de la satisfacción con los programas de movilidad, ya que ésta es muy baja. Hay muy pocos estudiantes entrantes, y aún menos estudiantes salientes. El bajo número de estudiantes entrantes puede deberse a que el grado se cursa íntegramente en español y no hay docencia en otros idiomas. El escasísimo número de estudiantes salientes puede estar motivado por la crisis y porque muchos de los estudiantes que tenemos están trabajando o disfrutan de una beca, lo que les dificulta marcharse durante un cuatrimestre completo a estudiar a otra universidad.

Con objeto de aumentar el número de estudiantes salientes, la URJC realiza sesiones informativas en los diferentes Campus que son publicitadas en la página web. En ellas se informa de los procedimientos, plazas disponibles por titulaciones y plazos de entrega de documentación. Toda esta información puede asimismo encontrarse en la página web, y es fácilmente accesible desde la página principal del grado.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los datos de empleabilidad recogidos por diversas fuentes apuntan a la Universidad Rey Juan Carlos como una de las mejores universidades a nivel de inserción laboral para los títulos de perfil informático tales como los ofertados desde la Escuela Técnica Superior en Ingeniería Informática. En particular, como se desprende del informe de Empleabilidad del Plan General de Recogida de Información de la URJC del año 2014/15 (EV7.2) la tasa de empleabilidad de los títulos de la Escuela Técnica Superior en Ingeniería Informática es muy elevada. El porcentaje de titulados que trabajan en el mismo campo de estudios o similar para el Grado en Ingeniería del Software es del 100%, con un salario neto mensual del primer empleo de 1391€ y un tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación de 1,11 meses.

También desde el portal de transparencia URJC se pueden alcanzar diferentes enlaces (<https://transparencia.urjc.es/resultados/empleabilidad.php>) a informes de empleabilidad como los de la Fundación Everis de 2015 y 2016 (EV7.5) en el que se encuentran los títulos de informática de la URJC como de los mejor valorados de España. En estos informes se recogen valoraciones realizadas a través de encuestas a empresas con egresados de todas las ramas y universidades nacionales. En el informe "Ranking Universidad-Empresa de la fundación Everis" de 2015 la Universidad Rey Juan Carlos aparecía en el 2º puesto dentro de la sección 5.2 de "Las mejores universidades en Informática y Tecnologías de la Información y la Comunicación" con una calificación de 7,60 sobre 10 en la "Adaptación de competencias-necesidades", que resulta un promedio de varios indicadores y donde la URJC aparece como primera universidad en el indicador de "Conocimientos técnicos de la profesión", en segundo lugar en "Habilidades interpersonales y comunicación" y en tercero en "Orientación a resultados".

En el informe "II Ranking Universidad-Empresa fundación Everis" de 2016 la Universidad Rey Juan Carlos aparece en 6º puesto dentro de la sección 6.2 de "Informática y Tecnologías de la Información y la Comunicación" con una calificación de 7,33 sobre 10 en la "Adaptación de competencias-necesidades".

Algunas de las actuaciones más importantes para favorecer la inserción laboral de los egresados en la titulación tienen que ver

con la obligatoriedad de cursar la asignatura de Prácticas Externas en el último curso del plan de estudios. Estas prácticas crean una experiencia preliminar en un entorno profesional así como un vínculo entre los estudiantes y las empresas adheridas a la URJC a través de convenios específicos que facilitan la inserción posterior, o bien el aprendizaje a modo de experiencia en la elaboración de un currículum, de preparar una entrevista de trabajo, la puesta en marcha de un proyecto, trabajo en equipo multidisciplinar, y demás actividades propias de la inmersión en un entorno profesional.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título.
- La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores) manifiestan en relación con los siguientes aspectos de la titulación:
 - Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
 - La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
 - Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
 - Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)
 - La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)
- Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

En general, el plan de actuación de la universidad para facilitar la inserción laboral de los egresados se considera muy positivo, con la inclusión de la materia de Prácticas Externas como paso previo a la graduación. Con ello, y además debido a la alta empleabilidad del sector de las TICs, se pone de manifiesto que los estudiantes egresados del título tienen éxito como profesionales, y terminan empleados en puestos altamente relacionados con sus estudios.
